ACTA DE REUNION
JUNTA DE CONTRATACION

Consecutivo Acta	FECHA:	HORA INICIO:	HORA FINAL	LUGAR:
12	19/04/2022	10:20 a.m.	10:53 p.m	Via Microsoft Teams

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Estudio, Revisión y aprobación de los documentos y/o proyectos de contratación radicados por los comités estructuradores y servidores judiciales de la DESAJ NEIVA con corte a 18 de abril de 2022.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**
HERMES TOVAR CUELLAR	Presidente Junta de Contratación
VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONES	Secretaria Técnica de la Junta de Contratación

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
HERMES TOVAR CUELLAR	Coordinador Administrativo y presidente de la Junta de Contratación	X			X
SONIA MILENA LABBAO TOLEDO	Coordinadora Asistencia Legal e integrante Junta de Contratación	X			X
HORACIO POLANCO	Coordinador Financiero e integrante Junta de Contratación	X			X
VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONES	Secretaria Técnica de la Junta de Contratación	X			X
YADIRA ANDREA GARCIA VARGAS	Líder Administrativa Estructura y evaluadora Técnica comité estructurador del Proceso SAMC 01 DE 2022	X			X
JESSICA ALEJANDRA VILLAREAL	Líder Administrativa del Proceso SAMC 02 DE 2022	X			X

AGENDA

1. Lectura del orden del día.

2. Llamado a lista y Verificación del quorum.

3. Revisión y aval del Acta No. 03 SAMC-02 de 2022, por medio del cual se da respuesta a las observaciones presentada al pliego de condiciones definitivo del proceso SAMC-02 de 2022 bajo el objeto contractual "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y arreglos locativos que sean necesarios para los diferentes inmuebles donde funcionan los despachos judiciales adscritos al Distrito Judicial de Neiva y Florencia (entre ellos todos los Municipios del Huila y Caquetá)".

4. Revisión y aval de la Adenda No 01 de 2022 realizada al proceso de selección de menor cuantía SAMC 02 DE 2022, en atención a las respuestas realizadas a las observaciones presentadas al pliego definitivo mediante Acta No 03 SAMC 02- DE 2022, avalada en junta de contratación.

5. Revisión y aval del Acta No. 03 SAMC-01 de 2022, por medio del cual se da respuesta a las observaciones presentada al pliego de condiciones definitivo del proceso SAMC-01 de 2022 bajo el objeto contractual "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las Sedes Judiciales y Palacios de Justicia a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva y Distrito Judicial Florencia".

6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Llamado a lista y Verificación de Quórum:** Se procede a llamar a lista los miembros de Junta de Contratación de la Seccional, respondiendo a lugar, la doctora Sonia Milena Labbao Toledo Coordinadora de Asistencia Legal y cobro Coactivo, el Doctor Horacio Polanco Coordinador Financiero, el Doctor Hermes Tovar Cuellar Coordinador Administrativo y presidente de la Junta Seccional de Contratación Neiva, Victoria E Delgado Aragones, secretaria Técnica de la Junta de Contratación.

 Invitados Comité Estructurador del proceso

 La ingeniera Yadira Andrea García líder administrativa, estructuradora y evaluadora técnica del proceso SAMC 01 de 2022.

 La doctora Jessica Alejandra Villareal Tafur, líder administrativa del proceso SAMC 02 de 2022.

2. **Lectura y aprobación del orden del día:** Se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobada por unanimidad.

3. **Revisión y aval del Acta No. 03 SAMC-02 de 2022, por medio del cual se da respuesta a las observaciones presentada al pliego de condiciones definitivo del**

proceso SAMC-02 de 2022 bajo el objeto contractual "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y arreglos locativos que sean necesarios para los diferentes inmuebles donde funcionan los despachos judiciales adscritos al Distrito Judicial de Neiva y Florencia (entre ellos todos los Municipios del Huila y Caquetá)". Acta que fue elaborada por el comité estructurador designado para el proceso y remitida por el líder administrativo.

La secretaria técnica de la junta de contratación Seccional Neiva, manifiesta que el Acta No. 03 SAMC-02 de 2022 de fecha 18 de abril de 2022, con sus respectivos anexos, fue allegada a los correos electrónicos de la secretaria técnica y miembros de la junta de contratación el día 18 de abril de 2022, por la doctora Jessica Alejandra Villareal Tafur, líder administrativa del comité estructurador y evaluador del proceso contractual.

Toma la palabra el Dr. Hermes Tovar Cuéllar presidente de la Junta Seccional de Contratación, preguntando a los demás miembros de la junta; Doctores Sonia Milena Labbao Toledo y Horacio Polanco, ¿si tienen alguna observación al Acta No. 03 SAMC-02 de 2022, por medio del cual se da respuesta a las observaciones presentada al proyecto de pliego de condiciones del proceso SAMC-02 de 2022?, elaborada por el comité estructurador asignado al presente proceso?

En consideración a la pregunta realizada por el doctor Hermes Tovar, el doctor Horacio y la doctora Sonia Milena manifiestan no tener observación alguna a las respuestas dadas a las observaciones por parte del comité estructurador mediante el Acta No. 03 SAMC-02 de 2022; y teniendo en cuenta que el doctor Hermes Tovar, también se encuentra de acuerdo con las respuestas realizadas por el comité estructurador; como presidente de Junta de contratación, somete aprobación el Acta No. 03 SAMC-02 de 2022, siendo avalada por unanimidad por todos los miembros de la Junta de Contratación Seccional Neiva, quedando para notificación a la doctora Jessica Alejandra para que continúe con la publicación en el SECOP II y demás tramites a lugar.

4. **Revisión y aval de la Adenda No 01 de 2022 realizada al proceso de selección de menor cuantía SAMC 02 DE 2022, en atención a las respuestas realizadas a las observaciones presentadas al pliego definitivo mediante Acta No 03 SAMC 02- DE 2022, avalada en junta de contratación.**

En consideración al aval realizado por la Junta de Contratación de la Seccional Neiva del Acta No 03 SAMC 02 DE 2022, el doctor Hermes Tovar Cuellar Presidente de la Junta de Contratación, somete el aval de la Adenda 01 de 2022 SAMC 02 DE 2022, que modifica el Pliego de Condiciones Definitivo de la SAMC 02 DE 2022 ante la junta de contratación, siendo está avalada por unanimidad, quedando a cargo de la líder administrativa designada, para que realice la publicación del documento en el SECOP II .

5. **Revisión y aval del Acta No. 03 SAMC-01 de 2022, por medio del cual se da respuesta a las observaciones presentada al pliego de condiciones definitivo del proceso SAMC-01 de 2022 bajo el objeto contractual "Contratar a nombre de la**

Nación - Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las Sedes Judiciales y Palacios de Justicia a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva y Distrito Judicial Florencia".

La secretaria técnica informa que el **Acta No. 03 SAMC-01 de 2022** fue allegada a los correos electrónicos con anterioridad a la secretaria técnica y Junta de contratación de la seccional el día 18 de abril de 2022, por la ingeniera Yadira Andrea García Vargas, líder administrativa del comité estructurador y evaluador del proceso contractual.

Teniendo en cuenta que el **Acta No. 03 SAMC-01 de 2022** fue radicada ante la junta de contratación, con anterioridad a la presente reunión; el doctor Hermes Tovar Cuellar presidente de la junta de contratación, pregunta a los demás miembros de junta de contratación doctor (es) Sonia Milena Labbao Toledo Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo y Horacio Polanco Coordinador Financiero ¿si tienen alguna observación a las respuestas dadas por el comité estructurador a las diferentes observaciones presentadas a los pliegos de condiciones SAMC 01 de 2022? A lugar respondiendo la doctora Sonia Milena y el doctor Horacio Polanco no tener observación alguna. Así mismo el doctor Hermes Tovar Cuellar Coordinador Administrativo manifiesta no tener observación alguna al documento.

Al no recibirse observación alguna al Acta No. 03 SAMC-01 de 2022; el presidente de la junta de contratación, somete al aval el presente documento, siendo aprobada por unanimidad; quedando a cargo de la ingeniera Yadira García Vargas para su publicación en el SECOP II.

5. Proposiciones y varios

No se presentan proposiciones y varios.

Agotado el orden del día, siendo las 10:53 a.m del día 19 de abril de 2022, se da por terminada la junta de contratación.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APROBADOS		
Proceso Origen	**Tema**	**Decisión**
1. Jessica Alejandra Villareal Tafur – Lider Administrativo del proceso	1. Revisión y aval del Acta No. 03 SAMC-02 de 2022, por medio del cual se da respuesta a las observaciones presentada al pliego de condiciones definitivo del proceso SAMC-02 de 2022 bajo el objeto contractual "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y arreglos locativos que sean necesarios para los diferentes inmuebles donde funcionan los despachos judiciales adscritos al Distrito Judicial de Neiva y Florencia (entre ellos todos los Municipios del Huila y Caquetá)". Acta que fue elaborada por el comité estructurador designado para el proceso y remitida por el líder administrativo.	Aprobados

Proceso Origen	Tema	Decisión
	2. Revisión y aval de la Adenda No 01 de 2022 realizada al proceso de selección de menor cuantía SAMC 02 DE 2022, en atención a las respuestas realizadas a las observaciones presentadas al pliego definitivo mediante Acta No 03 SAMC 02- DE 2022, avalada en junta de contratación.	Aprobados
.Ing Yadira Andrea García Vargas – Líder administrativo del proceso	3. Revisión y aval del Acta No. 03 SAMC-01 de 2022, por medio del cual se da respuesta a las observaciones presentada al pliego de condiciones definitivo del proceso SAMC-01 de 2022 bajo el objeto contractual "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las Sedes Judiciales y Palacios de Justicia a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva y Distrito Judicial Florencia".	Aprobado

TAREAS Y COMPROMISOS			
No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
	N.A		

SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES				
No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA	ALERTA
	N.A.			

En constancia firman, Junta de Contratación Seccional Neiva

HERMES TOVAR CUELLAR
Presidente Junta de Contratación

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Área Asistencia Legal - Cobro Coactivo

HORACIO POLANCO
Coordinador Financiero

VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONES
Secretaria técnica Junta de Contratación